

DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Código plaza	Nombre de la plaza	Municipio	Provincia
51046543	Ruiz Fernández, María del Carmen.	50,7	1602331402Q	GAP Área 2.	Madrid.	Madrid.
5642714	Ruiz Rojas, Francisca.	51,3	1301	Complejo Hospitalario de Ciudad Real.	Ciudad Real.	Ciudad Real.
7543304	Toledo Villada, Amparo.	40,8	0203	GAP de Albacete.	Albacete.	Albacete.
9270746	Zarco Sanz, José Antonio.	60	1710007017G	GAP-Valladolid Este.	Valladolid.	Valladolid.

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre
45287404	Ahmed Mohamed, Mimunt.
51961147	Barredo Testera, María de los Ángeles.
11071632	Díaz Álvarez, Teresa Lucía.
13748195	Fernández Ceballos, María Almudena.
10592857	González de Andrés, María del Camino.
45069088	Guerrero Rojas, Natalia.
5637803	Hernández Nieto, María Ascensión.
50167435	León Pascual, Pablo.
4173327	Mateos Rubio, María Purificación.
13782533	Montes Azcona, María Azucena.
51392686	Moya Ortega, Rocío.
51380507	Piedelobo Rubio, Pilar.
7829973	Pina García, Rosa María.
13109924	Plaza Ruiz, María del Sol.
22467586	Rabadán Rosique, Isabel.
51644742	Ramos Valverde, María Teresa.
51046543	Ruiz Fernández, María del Carmen.
5642714	Ruiz Rojas, Francisca.
7543304	Toledo Villada, Amparo.
9270746	Zarco Sanz, José Antonio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Eduardo García Jiménez, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

19264 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín José Gómez Camacho.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 (B.O.E. de 23-06-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Joaquín José Gómez Camacho, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

19265 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Caballero Carretero.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de

UNIVERSIDADES

19262 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lourdes Arce Jiménez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (B.O.E. 08-06-2007 y B.O.J.A. 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Química Analítica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Lourdes Arce Jiménez del Área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de «Química Analítica».

Córdoba, 19 de septiembre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

19263 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo García Jiménez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 (B.O.E. de 23-06-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos: